

*Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus:*  
**el culto a la Virgen de la Soledad en el Perú  
de los Austrias**

**Gloria Cristina FLÓREZ**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Lima (Perú)

**I. La devoción mariana en la Edad Media.**

- 1.1. *Orígenes e importancia.*
- 1.2. *Papel de las cofradías.*

**II. El culto a la Virgen de la Soledad en el Perú de los Austrias.**

- 2.1. *Inicios de la devoción mariana en el Nuevo Mundo.*
- 2.2. *Características de la Cofradía de la Soledad en la Iglesia de San Francisco.*
- 2.3. *Sermones en honor de la Virgen de la Soledad.*

**III. Referencias bibliográficas.**

*Religiosidad popular: Cofradías de penitencia,*  
San Lorenzo del Escorial 2017, pp. 87-106. ISBN: 978-84-697-5400-9

## I. LA DEVOCIÓN MARIANA EN LA EDAD MEDIA

### 2.1. *Orígenes e importancia*

El culto mariano se ha manifestado desde inicios de la cristiandad en Oriente y en Occidente, sea en las oraciones, imágenes y dedicación de diversos edificios religiosos. Han sido especialmente importantes las definiciones dogmáticas marianas concernientes a la maternidad divina de María en el Concilio de Éfeso (junio del 431), y si bien el Concilio II de Constantinopla II (553) hizo referencia a la virginidad perpetua de María con la frase *gloriosa Theotokos y siempre virgen María*, ese dogma solamente se definió en el tercer canon del Concilio Letrán el año 649.

Sin embargo, debemos tener en cuenta otros componentes que en el transcurso del tiempo permitieron que adquiriera papel preeminente en la devoción popular, como la difusión de los Evangelios Apócrifos, como el Proto Evangelio de Santiago o de la Natividad de la Virgen, las numerosas representaciones artísticas, las celebraciones litúrgicas, la predica, las procesiones y peregrinaciones, en muchos casos relacionadas con leyendas de sus apariciones, milagros y visiones, las que se proyectaron en textos hagiográficos, literarios y doctrinarios, como aquellos relacionados con la Inmaculada Concepción.

En el caso de la advocación de la Soledad, nos interesa presentarla en el contexto de las situaciones vividas en la Baja Edad Media, cuando las representaciones de María comenzaron a presentar innovaciones, como en el arte románico donde se representa a María, presa del dolor, mientras que Juan y las dos mujeres se esfuerzan por consolarla<sup>1</sup>.

En cuanto a las composiciones literarias, las variadas prácticas devocionales van a convertir a los siglos XII y XIII en la Edad de la Virgen<sup>2</sup>. A la Reina Madre dignificada en la temprana Edad Media, se dio paso a un proceso de

---

<sup>1</sup> DUCHET-SUCHAUX, G., y PASTOUREAU, M., *La Biblia y los santos*, Alianza Editorial, Madrid 2003, p. 115.

<sup>2</sup> PELIKAN, J., *Mary through the centuries*, Yale University Press, New Haven/London 1996.

humanización de María, convirtiéndose en la alegre joven madre de Belén y la trágica mujer mayor en la Cruz<sup>3</sup>. Esta última imagen de la Madre al pie de su hijo en la cruz y la madre gimiendo, entristecida y el alma acongojada, traspasada por una espada, recuerda los evocativos versos del *Stabat Mater Dolorosa*:

Stabat Mater dolorosa  
Iuxta crucem lacrimogena  
Dum pendebat filius;  
Cuis animam gementem  
Contristantem et dolentem  
Pertransivit gladius.

Este bello himno compuesto probablemente a fines del siglo XIII y cuya autoría se discute hasta hoy, nos acerca a la sensibilidad que se hacía presente en los siglos finales de la Edad Media, porque si bien María había sido considerada como la madre de la familia escatológica de los seguidores de Cristo<sup>4</sup>, su figura al pie de la Cruz representaba a la madre sufriente, símbolo del dolor por la pérdida del hijo o el abandono de la viudez. Esos sufrimientos podían ser fácilmente comprendidos por la gran mayoría que padecía esas penosas situaciones y sintieran la inclinación por los cultos que asociaban las penas y dolores, tanto de Cristo como de su Madre durante la Pasión y Crucifixión, favoreciendo igualmente las representaciones artísticas de la Mater Dolorosa y la Piedad en el siglo XV así como en los siglos siguientes a las del Cristo yacente a los pies de María, y en el caso de España a la Virgen de los Siete Dolores o la Virgen de la Soledad<sup>5</sup>.

## 1.2. Papel de las cofradías

Queremos dirigir nuestra atención a las cofradías porque generalmente se desconoce la larga evolución que han tenido y las perennidades e innovaciones en sus características, funcionamiento y composición, insistiendo por lo general en su rol socio-económico y en un origen bastante tardío. Trataremos en la medida de nuestras posibilidades mostrar que es necesario prestar mayor atención a aquellos elementos que permitan considerar aspectos poco estudiados como el papel importante de la predica en el culto a la Virgen de la Soledad, tal como lo hemos analizado en el caso de la Inmaculada Concepción.

---

<sup>3</sup> ATKINSON, C., *The Oldest Vocation Christian Motherhood in the Middle Ages*, Cornell University Press, Ithaca, 1991, p. 132.

<sup>4</sup> Id., o.c., p. 106.

<sup>5</sup> Las obras de Fermín Labarga citadas en la bibliografía tratan extensamente estas advocaciones.

Consideramos que la definición de cofradías dada por Le Bras “familias artificiales cuyos miembros están todos unidos por una fraternidad voluntaria, las cofradías con el objeto de satisfacer en un marco estrecho las necesidades más angustiosas del cuerpo y del alma”<sup>6</sup> puede ser útil. No obstante, los estudios realizados por los medievalistas en las últimas décadas, nos permiten captar la complejidad de esas agrupaciones en el tiempo y en el espacio.

En sus orígenes se debe considerar el papel fundamental que ha tenido el cristianismo inicial, en especial el nuevo concepto de caridad surgido en el siglo IV, cuando el obispo ha reemplazado el modelo grecorromano clásico de asistencialismo (evergetismo), centrado en elementos cívicos y de ostentación social<sup>7</sup> por el nuevo modelo caritativo cristiano, vinculado a aspectos morales y religiosos, creando lazos de solidaridad y auxilio mutuo comunitario en tiempos de dificultades. Los posteriores cambios políticos permitieron a los obispos institucionalizar la caridad y la práctica asistencialista se mostró en muchos casos, más eficaz que la realizada anteriormente por las jerarquías locales.

En los siglos iniciales de la Edad Media se fueron modificando aún más las condiciones sociales, sea por disolución de las familias en sentido amplio, la necesidad de protección de los más necesitados, las nuevas concepciones religiosas y morales, junto a nuevas prácticas devocionales<sup>8</sup> dieron un mayor impulso a esas fraternidades, especialmente cuando tuvo lugar la disolución carolingia así como la difícil coyuntura de fines de la Alta Edad Media.

La expansión que tuvo lugar a partir del siglo XI en Europa incidió también en las asociaciones de dependencia horizontal, como las guildas o corporaciones de oficios y las cofradías. Su número aumentó especialmente en las regiones de mayor concentración urbana como Italia, Flandes, Francia e Inglaterra. Ciertamente se mantienen objetivos anteriores de ayuda y caridad pero se consideran otros como los socorros mutuos, la creación de un hospital o la construcción de una capilla y, en especial, “Esas cofradías desde el principio ellas reclaman una doble referencia: la comunidad apostólica de Jerusalén y las hermandades monásticas”<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> LE BRAS, G., “Les Confréries chrétiennes. Problèmes et propositions”, en *Revue Historique du Droit Français et Étranger*, Quatrième Série, Dix. Neuvième et Vingtième Année (1940-1941) 310.

<sup>7</sup> MIRANDA ZETOLA, B., *Pobreza, caridade e poder na Antiguidade Tardia*, Curitiba, Editora Juruá, 2009, pp. 12 y ss.

<sup>8</sup> LOBRICHON, G., *La religion des laïcs en Occident (XIe-XVe siècles)*, Hachette, Paris 1994, p. 105.

<sup>9</sup> LOBRICHON, G., o.c., p. 107.

Es importante señalar que los estatutos de esas asociaciones, tanto piadosas como profesionales, establecían para sus miembros condiciones para el ingreso, cotizaciones de diferente índole, elecciones anuales de autoridades celebraciones así como multas y castigos en caso de faltas cometidas. Gracias los ingresos que señalamos, así como dones o legados podían contar con fondos para ayudar a los miembros que lo necesitaran (dotes, alimentación, accidentes, velatorios, mortajas, entierros, luminarias en el altar y misas), cubrir gastos de celebraciones (misas, procesiones con símbolos de la hermandad como estandarte, imágenes del patrono, música). Las órdenes mendicantes han contribuido decisivamente en su difusión, si bien han intervenido otros elementos, relacionados con móviles sociales, culturales o mentales.

La crisis de la Edad Media Tardía afectó gravemente al continente europeo y se reflejó también en las cofradías, tanto en lo concerniente a la concepción de fraternidad cristiana de los siglos anteriores, como en lo referente a las relaciones entre autoridades civiles y eclesiásticas. Asimismo, hubo transformaciones en su número, la difusión urbana parroquial, las advocaciones, prácticas y celebraciones, insistiendo especialmente en el carácter penitencial, buscando imitar los sufrimientos del Redentor.

Respecto a la Península Ibérica, afectada por la presencia musulmana en su territorio, las cofradías mostraban características similares a las señaladas, como el cumplimiento de deberes religiosos y el fomento de la espiritualidad con las celebraciones honrando a Dios, la Virgen y los santos, los ejercicios piadosos y las prédicas, la ayuda benéfica a sus miembros y a los necesitados, así como la preocupación por los ritos de paso al Más Allá, el apoyo de las órdenes mendicantes y la sociabilidad existente en esas fraternidades. Sin embargo, destacan aspectos peculiares mostrados por los especialistas, como la enorme importancia del culto mariano, especialmente sus intervenciones milagrosas en la inseguridad del proceso de la Reconquista<sup>10</sup>, dando lugar a numerosas fundaciones religiosas bajo sus diversas advocaciones, incluso existían a mediados del siglo XIII cofradías penitenciales como la salmantina de los Hermanos de la Penitencia de Cristo.

## **II. EL CULTO A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD EN EL PERÚ DE LOS AUSTRIAS**

### *2.1. Inicios de la devoción mariana en el Nuevo Mundo*

La incorporación de los territorios americanos a los dominios hispánicos daba enorme importancia al proceso de cristianización de la población nativa

---

<sup>10</sup> Es el caso de la Batalla del Salado en 1340 ganada por Alfonso XI.

y si bien se contaba con las prácticas realizadas en épocas anteriores, una serie de situaciones propias del siglo XVI, hicieron necesarios algunos cambios como lo relacionado con la formación del Estado Moderno, la Reforma Religiosa y, especialmente, la aplicación de las medidas dadas por el Concilio de Trento, estableciendo una nueva pastoral con dogmas definidos con mayor claridad y una organización eclesiástica más estructurada, así como un mayor control sobre la feligresía. La aplicación de sus cánones contó con el Nuevo Mundo con el apoyo de Concilios y Sínodos, siendo fundamental la proyección del III Concilio Limense (1592-1583) en esa tarea, utilizando una serie de mecanismos, entre los que destacaba la difusión del culto mariano, puesto que sus diferentes advocaciones podían adecuarse a las necesidades de sus devotos o de sus evangelizadores, especialmente los miembros de las órdenes mendicantes, quienes promovieron la creación de numerosas cofradías marianas y fomentaron sus celebraciones.

Un ejemplo interesante del culto de la Virgen de la Soledad es el que se celebra todavía en Antigua Guatemala, importante centro urbano del período colonial hispánico. Si bien desde finales del siglo XVIII, perdió su privilegiada posición, mantuvo sus tradiciones religiosas y gracias a la ayuda recibida de Carlos René García Escobar, destacado intelectual guatemalteco, ha sido posible incluir la imagen del retablo de la Virgen de la Soledad en la Iglesia de las Capuchinas (Imagen I), así como acceder al Programa Matriz Cultural N° 29, elaborado por el Ministerio de Cultura y Deporte de Guatemala y dedicado a la celebración de Semana Santa del presente año en Antigua Guatemala.

Esa fiesta barroca revivida hasta hoy día es importante porque manifiesta la supervivencia de antiguas tradiciones especialmente gastronómicas y artesanales, transmitidas a través de los siglos y es festejada no solamente por los lugareños sino por sus familiares de ciudades vecinas o del extranjero, a la que se unen numerosos turistas. En la celebración de la Semana Santa destacan las procesiones solemnes, hoy día de carácter mixto, a diferencia de épocas anteriores únicamente masculinas. Las esculturas coloniales, elaboradas en algunos casos por importantes escultores coloniales, se desplazan en muelles o andas por las calles cubiertas con alfombras las que se destacan por sus diseños, colores y dimensiones. Las familias encargadas de su elaboración demuestran mucho gusto, pericia y devoción en la tarea que inician el mes de diciembre.

El jueves santo se celebran las procesiones de Jesús Nazareno del Perdón y de la Santísima Virgen de los Dolores del templo San Francisco el Grande. Los participantes en el cortejo que dura aproximadamente 12 horas, reflejan el dolor de los participantes. Paralelamente, se realiza la visita a los siete sagrarios, altares con representaciones de temas bíblicos, relacionados con el Santísimo Sacramento.

## 2.2. Cofradía de la Soledad en la Iglesia de San Francisco en Lima

En la breve historia que presentamos de la Muy Antigua, Ilustre, Venerable y Sacramental Cofradía de la Soledad en Lima hemos tenido en cuenta los informes de trabajos existentes y, especialmente, el apoyo brindado por el Hno. Rafael Andrade, su actual Custodio, así como por el Dr. Javier Campos y Fernández de Sevilla, O.S.A. a quienes agradecemos su valiosa cooperación.

Sus antecedentes se encuentran íntimamente relacionados con la Hermandad de la Soledad de Sevilla en el Monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos (1549), cuyas primeras reglas fueron aprobadas en 1557, y establecida definitivamente en 1575 en el monasterio Casa-Grande del Carmen Calzado de Sevilla, destacando por su devoción y riqueza. La Cofradía se creó por el interés de los devotos de la Virgen de la Soledad, instalados en la Ciudad de los Reyes, habiendo manifestado su devoción desde finales del siglo XVI con la realización de una procesión el Viernes Santo. No obstante, la fundación canónica de esta Cofradía de Penitencia tuvo lugar el 13 de abril de 1603 en el Convento de San Francisco y sus primeras constituciones se aprobaron por el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo el 26 de Abril del mismo año. Lamentablemente, el ejemplar original desapareció en el saqueo de la capital durante la Guerra del Pacífico y si bien se logró recuperarlo, ha pasado a formar parte de los bienes del Convento franciscano en Ocopa. Esperamos que los actuales depositarios permitan su digitalización en un futuro próximo y favorecer futuras investigaciones de los interesados.

Los fundadores mantenían la misma espiritualidad y Regla de su Cofradía de origen, así como las costumbres y tradiciones sevillanas, como lo relacionado con las muestras de hidalgía, el uso del escapulario y el diseño del hábito que portaban desde su fundación, siendo sus titulares María Santísima de la Soledad y el Cristo Yacente. La primera Capilla de la Soledad o "Capilla Primitiva" se terminó de construir en 1604, tal como indica la inscripción conmemorativa que se conserva todavía en el Salón de Cabildos de la Cofradía. Existe poca información documental de esta construcción inicial, exceptuando algunas referencias crónicas<sup>11</sup>, sin embargo dos lienzos anónimos del siglo XVII, denominados "La procesión del Viernes Santo", nos permiten tener una imagen del edificio y de la importancia de dicha celebración. En esa época, la Cofradía contaba con el mayor número de penitentes y era poseedora de dos imágenes articuladas, el Crucificado, obra del escultor Pedro de Noguera, llevada en andas de plata, acompañando la imagen bajo palio de Nuestra Señora de la Soledad y otros pasos de la Pasión.

<sup>11</sup> Entre las que destaca la Crónica del franciscano Diego de Córdoba.

Debemos tener en cuenta que la experiencia religiosa procesional es comunitaria y jerárquica. En el primer caso, se entiende en dos sentidos en estrecha relación con necesidad de seguridad y solidad tanto geográfica como en lo interno. En cuanto a lo jerárquico, en ese conjunto coherente, cada uno sabía en principio cuál era su rango y a partir del Concilio de Trento quedó claramente definido el papel de la autoridad episcopal en el control de las procesiones<sup>12</sup>. Cabe destacar el hecho que esa procesión de Penitencia se sigue realizando todos los Viernes Santos en Lima, manteniendo el recorrido aprobado por Santo Toribio de Mogrovejo.

El Comisario General de la Orden Franciscana, Fray Luis de Cervela participó activamente en los cambios que se dieron para la construcción de una nueva iglesia, siendo el Virrey conde de Lemos quien colocó la primera piedra. Se concluyó en el período de tránsito al gobierno del Conde de Castellar (1673). El grabado (Imagen II), proporcionado por el Dr. Javier Campos, muestra la magnificencia de la edificación, incluso mencionada en el sermón de la Soledad de Fray Agustín Barreda que analizaremos más adelante.

La documentación existente en el Archivo Arzobispal de Lima y relacionada con la Cofradía de la Soledad en el período correspondiente a los años 1628 a 1701, muestran los problemas que la afectaban constantemente y eran principalmente los relacionados con las deudas que tenían con los cofrades, así como personal externo a ella, la organización procesional, los conflictos con otras cofradías por precedencias y el control de los ingresos que percibían<sup>13</sup>.

### *2.3. Sermones en honor de la Virgen de la Soledad*

Nos interesa en el culto de la Virgen de la Soledad analizar algunos de los sermones ofrecidos por destacados predicadores en el Virreinato peruano del siglos XVII, si bien quedan pendiente numerosos temas como la comparación con la prédica peninsular, su relación con las representaciones artísticas y en especial, su vinculación con las mentalidades de la época.

Desde finales del siglo XIII, Alain de Lille definió al sermón como “una enseñanza pública y colectiva de la fe y las costumbres, con el objeto de instruir a los hombres, apoyado en la razón y que bebía en las fuentes de la autoridad”<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> DELUMEAU, J., *Rassurer et protéger, Le sentiment de sécurité dans l’Occident d’autrefois*, Fayard, Paris 1989, pp. 117ss.

<sup>13</sup> CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., y GUTIÉRREZ ARBULÚ, L., *Catálogo de Cofradías del Archivo del Atzobispado de Lima*, San Lorenzo del Escorial 2014, pp. 275-283, núms. 1922-2007.

<sup>14</sup> LONGÈRE, J., *La prédication médiévale*, Études Augustiniennes, Paris 1983, p. 11.

Ese texto pronunciado solemnemente se había elaborado de acuerdo a normas de la oratoria y la retórica y cumplía dos funciones fundamentales: ortodoxia y ortopraxis<sup>15</sup>. Sin embargo, interesaba también presentar modelos de santidad o formas de vida religiosa; fomentar un determinado culto y servir como guía espiritual y todos ellos encajan perfectamente con nuestros ejemplos.

El corpus utilizado comprende 4 sermones ofrecidos en la festividad de la Soledad, cuatro en su iglesia en Lima y uno en la ciudad de Charcas. Su marco cronológico corresponde a los años 1674 e inicios del siglo XVIII. Esos ejemplos de una festividad específicamente mariana los han denominado Sermón, con excepción de uno titulado Oración evangélica. Entre sus rasgos distintivos está el uso preferente del tema o texto de referencia, tomado del Evangelio de Juan, *Stabant Iusta Crucem Iesu, Mater eius.*

Nuestro primer ejemplo es la *Oración evangélica y fúnebre* a cargo de Agustín Barreda y tuvo lugar en la Capilla de la Soledad del Convento de San Francisco el martes 3 de abril de 1674. Se dedicó a Fray Luis Zerbela, de la Santa provincia de Santiago y Comisario General de todas las provincias del Perú.

El predicador, también franciscano, se había desempeñado como Lector de teología moral en el Colegio Mayor de Lima y había desempeñado diversos cargos en conventos del Perú y Panamá, asimismo había sido Visitador Provincial, y General en la Provincia de Lima. En cuanto al ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de España ofrece información muy interesante, especialmente la imagen de la Virgen (Imagen III) y textos que la acompañan, precediendo todas las aprobaciones y licencias, sean eclesiásticas o gubernamentales, así como la dedicatoria al Comisario.

El texto tiene una extensión de 37 folios y consta de la Salutación, la Introducción y está dividido en cinco partes, señaladas con números arábigos. Cierra la publicación una Décima a Zerbela. En cuanto al tema en latín (Proverbios, 1), se traduce como:

*“escucha, hijo mío, los consejos de tu padre, no rechaces las advertencias de tu madre. Son para ti una hermosa corona para tu cabeza, un collar para tu cuello”.*

El autor se ha apoyado en fuentes bíblicas, en el caso del Antiguo Testamento destacan las citas del Génesis, Salmos, Proverbios, Reyes y Ezequiel, mientras

---

<sup>15</sup> MARTIN, H., *Le métier du prédicateur à la fin du Moyen Âge 1350-1520*, Éditions Du Cerf, Paris 1988, p. 24.

que en el Nuevo se han utilizado los Evangelios Sinópticos y San Pablo. En lo concerniente a fuentes del cristianismo primitivo y la temprana Edad Media, destacan las citas de santos como Ambrosio, Agustín, Gregorio Nacienceno, Gregorio el Grande y el cronista Beda el Venerable.

Todos ellos han sido de ayuda para referirse a la Resurrección de Cristo y la muerte, dos temas importantes si tenemos en cuenta la ocasión que se celebraba, la traslación de los huesos de los cofrades difuntos. Así, el predicador evangélico tiene

*“el deber de exhortar a los hombres de temer el juicio de Dios que les espera en la muerte y también a la esperanza de la gloria si dieran buena cuenta después del juicio”*

y al mismo tiempo, acorde con el espíritu de la retórica barroca, busca motivar emociones muy variadas sobre la muerte, las virtudes y la bienaventuranza.

Naturalmente, era necesario referirse a la Virgen de la Soledad y a su intercesión por sus hijos

*“Que los cofrades de N. Sra. de la Soledad tienen muy segura su resurrección.... y estar en su iglesia sepultados con Cristo Nuestro Señor en esta iglesia donde está su Santo Sepulcro son también tan privilegiados que serán los primeros que resuciten el día del Juicio, a diferencia de los malos que no resucitarán”.*

Es interesante la lista de los personajes importantes mencionados, en primer lugar, el Comisario General, a quien le dedica un extenso párrafo y numerosas loas, inclusive deseándole acceda al Pontificado, al Virrey Conde de Lemos, al arzobispo Pedro de Villagómez, al Mayordomo de la Cofradía, sin olvidar de mencionar la consagración de la iglesia que tuvo lugar el 22 de enero del año anterior, así como ensalzar al convento, el sepulcro y panteón, considerándolo “nuestro Escorial peruano”. Ha concluido con importantes frases sobre la Soledad y la décima dedicada al Comisario:

Dichosa la Caravela  
que nos traxo tanto lustre  
como la persona ilustre  
de nuestro padre Zeruela  
prevengase ya la tela  
para hacer Pontifical  
a prelado tan cabal,

que el Báculo le es debido  
a quien tan obrero ha sido  
Comissario General.

Nuestra siguiente pieza es el *Sermón Séptimo del Nombre de María y fiesta de la Soledad y Dolores de esta Santísima Señora*, pronunciad por Joseph de Aguilar en el Convento de San Agustín de Cochabamba en 1694, con ocasión de la fiesta de la Soledad y la finalización del dorado del retablo. Fue publicado en Sevilla el año de 1704, insertado en el segundo tomo de los *Sermones al dulcísimo Nombre de María* publicados en Sevilla en 1704, Dedicado a Diego Fernández Gallardo, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de La Plata e incluía todas las aprobaciones correspondientes, así como un texto de reconocimiento a las destacadas cualidades del autor.

El orador había nacido en Lima en 1652, ingresando muy joven a la Compañía de Jesús, Fue un destacado estudiante y posteriormente se desempeñó como Maestro de Retórica y Humanidades en el Colegio Máximo de San Pablo en Lima. Durante el tiempo de residencia en la ciudad de La Plata tuvo a su cargo la Cátedra de Prima de Vísperas en la Universidad de esa ciudad, Examinador Sinodal del Obispado de La Plata. Más tarde fue Rector del Colegio San Martín, de La Plata y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Falleció en Panamá en 1708.

Recibió la influencia del célebre orador portugués Antonio Vieira, tanto en lo que se refiere a la forma de trabajar sus materiales, su capacidad de atraer el interés del auditorio y la presentación de remas de la vida cotidiana. Reconocido como uno de los oradores más destacados de su época, porque enseña, deleita y mueve, como verdadero y perfecto Orador”, como lo señalaba la aprobación del dominico Andrés Montero.

Los temas utilizados fueron: *Et nomen Virginis Maria* (Luc, cap. 1) y *Stabant juxta Crucem Iesu, Mater eius*, (Joan, c. 19), repetidos numerosas veces en las siete partes que componen el sermón de 33 folios. Sus fuentes provenían básicamente de la Biblia, en el caso del Antiguo Testamento; Éxodo, Números, Salmos, Eclesiastés, Ruth, Cantar de los Cantares, Ruth y Jeremías, mientras que las neo testamentarias fueron los Evangelios de Juan, Lucas y Mateo. Lo anterior se ha complementado con las obras de San Agustín y San Ignacio de Loyola por la necesidad de unir a ambos santos en la ceremonia.

Aguilar proporciona una descripción de las partes que comprendía el retablo de la Virgen, dedicado por los cofrades al culto de la Soledad. Lamentablemente, esa obra de arte se perdió en los avatares del proceso independentista en Bolivia, según información proporcionada por un colega del lugar.

La presentación sumamente interesante de los temas tratados por el autor merecería un estudio más extenso, aplicando las propuestas de historiadores de los *Annales*, como Febvre y Mandrou), así como los nuevos enfoques de los quienes se interesan por la historia de las emociones. En esta oportunidad, nos limitaremos a presentar los aspectos más significativos de la Soledad, de María a la que podemos considerar desde las siguientes perspectivas:

- a) La muerte como elemento fundamental, realidad que todos tendrán que enfrentar y la que está continuamente expresada o sobreentendida al tratar el tema de la Pasión de Cristo.
- b) La propuesta que hace la Iglesia de María llena de dolores al pie de la Cruz, es la Madre Dolorosa porque “*Toda la vida de esta Señora estuvo llena de penas, y dolores, mas no fueron breves, y transeúntes, dolor tuvo en tu Circuncisión, dolor en la fuga a Egipto, dolor en su pérdida, y pasaron; mas al pie de la Cruz fueron permanentes los dolores*” y ella es diferente a la Madre de la Encarnación, Madre gozosa. La soledad de María al pie de la Cruz necesita compañía para consolarla en esos dolores permanentes, en la amargura de sus penas por faltarle la compañía de su hijo.
- c) La necesidad que los fieles piensen en esos dolores que son un mar de amargura, inmensos como el mar que nos permite medir la grandeza y amargura de eso “*Y, pues estamos al pie de la Cruz, alzad los ojos. Y veréis la Inscripción Iesus Nazarenos., la causa de los dolores de María es su nombre, pues es Madre de aquel hijo*” y continúa solicitando el llanto de los católicos en esa ocasión, porque los ojos secos son falta de dolor y dureza de corazón. Finalmente, el llamado a la conversión: “*¿Cuál es el único consuelo? ¿No somos pecadores? Lloremos no de compasión de los dolores de Cristo, sino de dolor de nuestras culpas solo este dolor acompaña los dolores de Cristo y de María y [...] pase después a la eternidad que asegura en esta vida la gracia prenda de la gloria*”.

Los últimos sermones fueron pronunciados por el franciscano Pedro Rodríguez Guillén, Lector Jubilado de Número y Regente de la Cátedra de Prima del Sutil Doctor Escoto en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos. Había ejercido como Secretario de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú y Custodio residente en la Corte de Madrid, donde fue además Predicador del monarca Felipe V.

El primer ejemplo es el Sermón XXXI de la Soledad de María Santísima incluido en el primer tomo de *Sermones Varios*, dedicado al Excelentísimo y Reverendo Padre Juan de Soto, Lector Jubilado, Teólogo de su Majestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepción, Grande de España y Ministro

General de toda la orden Seráfica. La predica se realizó la noche del viernes santo en la capilla de la Soledad en el Convento de San Francisco de la ciudad de Lima. Lamentablemente no se ha señalado el año, podría haber sido a inicios del siglo XVIII.

Es un texto bastante breve (10 páginas) y comprende una parte introductoria, seguida por 19 secciones. Utilizó el tema *Stabant Juxta Crucem Jesu Mater ejus & soror Matris ejus Maria Chleophae, et Maria Magdalene*, Joann. Cap., 19 y sus principales fuentes provienen de la Biblia. En el caso del Antiguo Testamento, Génesis, Job, Salmos y Cantar de los Cantares, en cuanto al Nuevo Testamento utiliza solamente los cuatro evangelistas del Nuevo Testamento y ha añadido las correspondientes a dos importantes Padres de la Iglesia latina, Ambrosio y Agustín.

Es muy interesante el inicio de la exposición relacionando los fenómenos atmosféricos y la religión en su descripción de la crucifixión, aún mas importante su conexión con la pena y angustia de María, esa Soledad por la ausencia de Cristo es ejemplar:

*“¡Que inconsuelo y soledad tan triste la de María! Porque aunque todo el mundo la acompañara siempre estuviera sola con todo el Mundo, si no la acompañara su Hijo querido: pues solo su semejante en la naturaleza, pudiera serle socio y compañero en el dolor.”*

Si bien María recibía el consuelo con las demostraciones de sentimiento, ella estaba en Soledad porque le faltaba Cristo, busca emocionar a los fieles interrogándolos primero

*“¿Con qué voces acongojadísima Reina podré explicar vuestra tristeza? ¿Con qué frases explicar vuestro dolor? ¿Con qué términos ponderaré vuestra pena?,”*

y aconsejándoles gemidos y lágrimas en vez de discursos. Asimismo, explicaba que no hay pena que se iguale a la soledad, respecto de quien se ama y el peor mal de María fue llevar a su Hijo al sepulcro y quedar sola del todo, sin consuelo que pudiera mitigar su pena. Recordando la próxima resurrección gloriosa de Cristo, insiste en la intercesión mariana a de los pecadores de las penas y los castigos que les esperan y concluyó explicando la relación entre la Pasión y la salvación de la Humanidad.

En lo que concierne al *Sermón XXXIII y Séptimo en continuación del Assumpto, y de la Soledad de María, Nuestra Reina y Señora*, incluido en el

Segundo Tomo de *Sermones Varios*, impreso en 1736, dedicado a Fray Domingo Losada, Lector Jubilado Complutense, Teólogo de su Majestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepción, Padre de la Provincia de Santiago, Ex Provincia de Castilla y Ex Secretario General de la Orden y Comisario General de las Indias Occidentales.

Rodríguez Guillén ha utilizado el tema *ET SEPTIMUS ANGELUS EFFUDIT PHIALAM suam, in aerem, et exivit vox magna de Templo a Throno, dicens: Factum est, et c.* Apocal.16. El texto está dividido en dos partes, la primera, sin denominación, consta de 11 divisiones, mientras que la central denominada SÉPTIMO DOLOR DE MARÍA. Santísima Nuestra Señora consta de 34.

La primera parte se inicia con referencias destacadas al enfrentamiento entre el séptimo ángel y la bestia, los elementos del universo, tal como había hecho en otros sermones marianos y la importancia de las virtudes y gloria del Señor. Sin embargo, se observa el interés en conmover a los feligreses refiriéndose al sacrificio de Cristo y a María en su tristeza porque

*“María fue Fénix del dolor, del tormento, del sentimiento, de la pena, de la angustia, del lamento, y el llanto”.*

Luego se han ofrecido a los feligreses las imágenes commovedoras de la Virgen abrazada amorosamente a su Hijo difunto y sobre todo, en lo relacionado con la soledad de María

*“Quedó sola María, sin la vida, y sin la muerte: porque si primero la acompañaba Cristo vivo, y muerto; ya se halla tan sola, que no ve a su Hijo Cristo, ni vivo, ni muerto”.*

La parte central del sermón le ha permitido explicar la soledad de María, tratando de entender las diversas formas de dolor que ella ha experimentado, mostrando que no ha existido dolor semejante al suyo. Ha tratado de motivar al auditorio, explicando el significado del llanto del alma de María, y especialmente aclarando que únicamente en soledad se podía ejercitar el padecimiento del alma y el llanto del espíritu. Se ha dirigido a esos amigos, católicos y pecadores, con exclamaciones e interrogantes:

*“¡No os enternecéis de ver a María en su Soledad... con tan acerbo dolor, y lastimoso llanto! ¡No la consideráis padeciendo en el cuerpo, y entrusteciéndole en el alma! ¿Por qué no la consoláis en tanto llanto, y en tanto dolor?”,*

sugiriéndoles el modo especial de consuelo y alivio a la Virgen: estar en gracia de Dios, hacer acto de contrición con verdadero dolor de haber ofendido a

Cristo y el firme propósito de no volver a pecar. Su conclusión al recordar la Pasión de Cristo y el consuelo e intercesión misericordiosa de María permitirían el perdón para alcanzar la gracia divina.

### III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

#### a) Fuentes editadas

- AGUILAR, J. de S.J., *Sermón VII del Nombre de María, y fiesta de la Soledad*, en: *Sermones del Dulcísimo Nombre de María*, Juan Francisco Blas, Sevilla 1704.
- BARREDA, A. de O.F.M., *Oración evangélica y fúnebre predicada en la Nueva capilla Santísima de la Soledad, y santo Sepulcro de Christo N. redentora la traslación que se hizo de los huesos de los hermanos cofrades difuntos desta Santa Cofradía*, Martes 3 de abril de 1674, Lima 1674.
- RODRÍGUEZ GUILLEN, P., de O.F.M., *Sermón XXXI de la Soledad de María Santísima*, en: *Sermones Varios, Panegyricos, Políticos, Históricos, y Morales, Tomo Primero*, Casa de la Venerable Madre María de Jesús de Agreda, Madrid 1736.
- RODRÍGUEZ GUILLEN, P., de O.F.M., *Sermón XXXIII y séptimo en continuación del assumpto y de la Soledad de María Santísima Nuestra Reyna y Señora*, en: *Sermones Varios, Panegyricos, Políticos, Históricos, y Morales*, Casa de la Venerable Madre María de Jesús de Agreda, Madrid 1736, t. II.

#### b) Bibliografía

- ALDAZÁBAL, J., *Vocabulario básico de liturgia*, Centro de Pastoral Litúrgica Barcelona 2002.
- ATKINSON, C., *The Oldest Vocation Christian Motherhood in the Middle Ages*, Cornell University Press, Ithaca, 1991.
- BENOIST, L., *Le compagnonnage et les métiers*, PUF, Paris 1966.
- CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., y GUTIÉRREZ ARBULÚ, L., *Catálogo de Cofradías del Archivo del Atzobispado de Lima*, San Lorenzo del Escorial 2014, pp. 275-283, núms. 1922-2007.

- CHELINI, J., *Histoire religieuse de l'occident médiéval*, Armand Colin, Paris 1968.
- DUCHET-SUCHAUX, G., y PASTOUREAU, M., *La Biblia y los santos*, Alianza Editorial, Madrid 2003.
- DELUMEAU, J., *Rassurer et protéger, Le sentiment de sécurité dans l'Occident d'autrefois*, Fayard, Paris 1989.
- EGOAVIL, T., *Las cofradías en Lima ss. XVII y XVIII*, UNMSM y SEHIRA, Lima 1986.
- FOSSIER, R., *Histoire sociale de l'occident médiéval*, Armand Colin, Paris 1984.
- LABARGA, F., “Los dolores de la Virgen”, en *Scripta de María*, serie II, 1 (2004) 365-401.
- LABARGA, F., “La soledad de María”, en *Scripta de María*, serie II, 1 (2005) 371- 433.
- LE BRAS, G., “Les Confréries chrétiennes. Problèmes et propositions”, en: *Revue Historique du Droit Français et Étranger*, Quatrième Série, Dix. Neuvième et Vingtième Année (1940-1941) 210-363.
- LOBRICHON, G., *La religion des laïcs en Occident (XIe-XVe siècles)*, Hachette, Paris 1994.
- MANSILLA, J., “Poder y prestigio social en las cofradías de españoles. Siglos XVII y XVIII”, en *Corporaciones religiosas y evangelización en Iberoamérica. Siglos XVI-XVIII*. Diego Levano y Kelly Montoya (Comp.), Lima, UNMSM-CCSM, 2010.
- MIRANDA ZETOLA, B., *Pobreza, caridade e poder na Antiguidade Tardia*, Editora Juruá, Curitiba, 2009.
- NIETO SORIA, J. M., y SANZ SANCHO, I., *Historia de España medieval La época medieval: Iglesia y cultura*, Istmo, Madrid 2002.
- PELIKAN, J., *Mary through the Centuries, Her Place in the History of Culture*, Yale University Press, New Haven &London, 1996.

- RAPP, F., *L'Eglise et la vie religieuse en Occident à la fin du Moyen Age*, PUF, Paris 1971.
- VARGAS UGARTE, R. S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, Imprenta Aldecoa, Burgos 1963, t II.
- VARGAS UGARTE, R. S.J., o.c., Burgos, 1964, t. III.
- VARGAS UGARTE, R. S.J., *Historia de la Iglesia en el Perú*. Tomo II (1570- 1640), Imprenta Aldecoa, Burgos 1959.
- VARGAS UGARTE, R. S.J., *Historia del culto a María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Talleres Gráficos Jura, Madrid 1956, 2 ts.
- VARGAS UGARTE, R. S.J., *La oratoria sagrada en el Perú de los siglos XVII y XVIII*, Gil S. A, Impresores, Lima 1942.



Imagen 1.

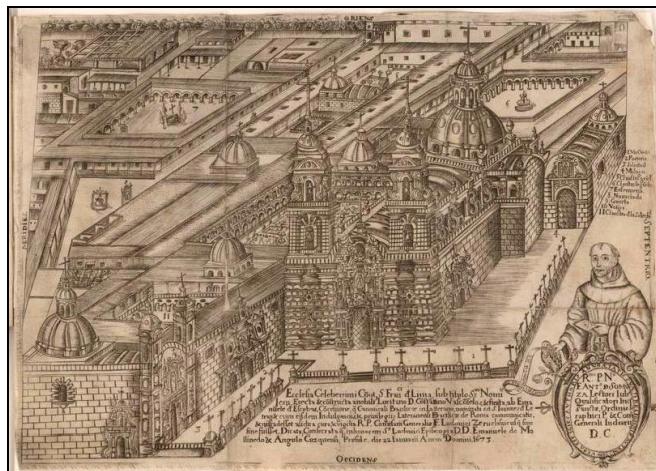


Imagen 2.



Imagen 3.



Imágenes 4 y 5. Trono de la Soledad en la Plaza de Armas de Lima.

